Girón, Febrero de 2019

Señores:
MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER
Atte: **Dr. JULIAN ANDRES QUINTERO RODRIGUEZ**
Secretario de Cultura y Turismo
Dra. LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL
Asesora Unidad de Contratación
Alcaldía de Girón
Santander

Yo, CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO, identificado con la **C.C.N°91.181.010** de Girón, de manera atenta me permito presentar propuesta de prestación de servicios Profesionales, para ejecutar las siguientes actividades:

1. Realizar Talleres de formación en Danzas tradicionales y folclóricas, en los grupos y sectores asignados previas indicaciones del Supervisor del contrato o a quien este Delegue, mediante la capacitación técnica y teórica requeridas al inicio de cada actividad.
2. Elaborar y ejecutar un Plan de trabajo semanal y/o mensual, que permita hacer seguimiento del proceso y desarrollo de los Beneficiarios.
3. Entregar de manera semanal al Coordinador respectivo, las planillas de asistencia de población Beneficiada asistiendo a reuniones de seguimiento con el fin de realizar mejoras permanentes a los procesos de formación.
4. Realizar muestras Artísticas de los procesos de formación en Danzas Tradicionales y Folclóricas, realizadas por los Beneficiarios de los Talleres a su cargo.
5. Desarrollar Estrategias para convocar, consolidar y aumentar los Beneficiarios en los sectores asignados por el Supervisor, fomentando la inclusión y haciendo participe del proceso a Padres de Familia y líderes comunales y comunitarios, sirviendo además de enlace entre la Secretaría de Cultura y sus desarrollos con las comunidades de influencia que intervienen en el proceso.
6. Llevar cabo la Caracterización de la Población Beneficiada de los sectores asignados, alimentando y manteniendo actualizadas el sistema de información correspondiente.
7. El contratista deberá mantener los archivos de gestión organizados permanentemente, aplicando las tablas de retención documental **(TRD)** y normatividad vigente, al finalizar sus funciones deberá entregar toda la documentación derivada del ejercicio de sus funciones debidamente organizada e inventariada.
8. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y/o funcionario delegado por éste, así como, presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato.
9. Acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales), para la realización de cada pago derivado del mismo; en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012.
10. Las demás actividades y obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, que le asigne el supervisor del contrato y/o jefe de despacho u funcionario delegado por el secretario de cultura y turismo del municipio de Girón, que guarden relación directa con el objeto contractual.

DECLARO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

- No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el estado.
- No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.
- Ninguna entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrase y por consiguiente solo compromete a los firmantes.
- Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo.
- Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad social en salud y en pensiones (como independiente).
- Así mismo, comunico que me afiliaré a A.R.L.

El valor de mí propuesta para la prestación de servicios Profesionales, asciende a la suma de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.600.000),** para ser cancelados así: **SEIS (06)** PAGOS MENSUALES por valor de **\$1.600.000** CADA UNO.

Adiciono a la presente, hoja de vida con los soportes de Ley.

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO
C.C No.91.181.010 de GIRÓN
Calle 29 No.31 - 46
Barrio Eloy Valenzuela - Girón
Teléfono: 3168627516 / 3112528796 / 6461674

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO
Calle 29 No. 31-46 Barrio Eloy Valenzuela Girón
Teléfono: 6461674 cel. 3168627516 – 3112528796 - 3176900248
E-mail: cristyanfrey@yahoo.com, danzasbotagua@gmail.com



Soy una persona honesta, responsable, dinámica, con aspiraciones, deseos de superación y metas basadas en el logro de objetivos; aprendo con rapidez y me intereso por cumplir de manera adecuada con la puntualidad y responsabilidad en las distintas actividades que realizo, respetuoso y comprometido en el cumplimiento de las distintas funciones, obligaciones y normas laborales que tengan establecidas.
Me presento con gran entusiasmo y disposición.

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos	:	Cristyan frey Duran Camargo
Cedula de Ciudadanía	:	91'181.010 de Girón (Santander)
Libreta Militar No.	:	91.181.010 Primera Distrito No. 32
Fecha de Nacimiento	:	04 de Noviembre de 1977
Lugar de Nacimiento	:	Girón (Santander)
Estado Civil	:	Soltero
Dirección de residencia	:	Calle 29 No. 31-46 Barrio Eloy Valenzuela Girón Santander
Teléfono Fijo		037-6461674
Celulares #s.		3168627516 - 3112528796 3176900248

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO
Calle 29 No. 31-46 Barrio Eloy Valenzuela Girón
Teléfono: 6461674 cel. 3168627516 – 3112528796 - 3176900248
E-mail: cristyanfrey@yahoo.com, danzasbotagua@gmail.com

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO
Calle 29 No. 31-46 Barrio Eloy Valenzuela Girón
Teléfono: 6461674 cel. 3168627516 – 3112528796 - 3176900248
E-mail: cristyanfrey@yahoo.com, danzasbotagua@gmail.com



ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA	:	*CONCENTRACION ESCOLAR ELOY VALENZUELA Girón -1989*
SECUNDARIA	:	*COLEGIO JUAN CRISTOBAL MARTINEZ Girón -1995*
ESTUDIOS SUPERIORES	:	***LICENCIATURA EN BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y EL DEPORTE. UNIVERSIDAD DE PAMPLONA***
		ESTUDIANTE DE LA ESPECIALIZACIÓN EN METODOLIGIA PARA LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, II Semestre 2014 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
OTROS	:	*1 TALLER CONVERSATORIO NACIONAL "Y LAS VUELTA QUE?" Guarne Antioquia 27, 28 y 29 de mayo 2016*

19 FORO TALLER "LA CREACIÓN EN LA DANZA Y LA MUSICA PUESTA LA DANZA Ibagué 18, 19 y 20 de Marzo 2016

XIX TALLER NACIONAL DE DANZAS REGION ANDINA SUR, ANFOLCLOR 11, 12, Y 13/Mayo 2013

IV CONGRESO LATINOAMERICANO DANZA Y EDUCACION V/cencio 5 al 8 abril/2012

CURSO PLATAFORMA BLACBOARD SENA FLORIDABLANCA DICIEMBRE 2011

CURSO ESPECIAL AMERICAN ENGLISH SENA FLORIDABLANCA AGOSTO 2011

CURSO ESPECIAL EN PATRONAJE INDUSTRIAL CENTRO B/MANGA 13 ABRIL/2010

CURSO ESPECIAL EN ELABORACION DE FLORES ARTESANALES SEPTIEMBRE 28 DE 2010

CURSO ESPECIAL EN PROCESO DE ELABORACION DE ESTAMPADO TEXTIL OCTUBRE 29 DE 2010

CURSO ESPECIAL EN CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE ELABORACION DE PUBLICITARIO SENA CIDM NOVIEMBRE 14 DE 2010

CURSO ESPECIAL EN ELABORACION DE TARJETAS DE NAVIDAD CON FONDO DE ESTAMPADO TELA Y BISUTERIA SENA CIDM F/BLANCA NOVIEMBRE 10 DE 2010

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO
Calle 29 No. 31-46 Barrio Eloy Valenzuela Girón
Teléfono: 6461674 cel. 3168627516 – 3112528796 - 3176900248
E-mail: cristyanfrey@yahoo.com, danzasbotagua@gmail.com

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO

Calle 29 No. 31-46 Barrio Eloy Valenzuela Girón
Teléfono: 6461674 cel. 3168627516 – 3112528796 - 3176900248
E-mail: cristyanfrey@yahoo.com, danzasbotagua@gmail.com



CONTINUACION

CURSO ESPECIAL EN APROPIACION DE LA METODOLOGIA DE FORMACION POR PROYECTOS SENA CIDM DICIEMBRE 18 DE 2010

CURSO ESPECIAL EN FUNDAMENTOS DE PEDAGOGIA SENA CIDM F/BLANCA DICIEMBRE 20 DE 2010

CURSO ESPECIAL EN MICROSOFT EXCEL BASICO SENA CIDM FLORIDABLANCA MAYO 3 DE 2011

CURSO ESPECIAL EN MANEJO DE SOFIA PLUS EN EL ROL DE INSTRUCTOR Y GESTOR DE PROYECTOS SENA CIDM JUNIO 18 DE 2011 EN FORMACION

PRIMER ENCUENTRO DE GESTORES CULTURALES DE SANTANDER DICIEMBRE DE 2010

DIPLOMADO EN GESTION Y ADMINISTRACION CULTURAL GOBERNACION DE SANTANDER SEPTIEMBRE 2010

ORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO AN NACIONAL DE DANZA, PARA UN PAIS QUE BAILA MINCULTURA CALI ABRIL 2010

RUTA SOCIAL MINISTERIO DECULTURA Y ASOCAMARAS DE CALI SANTIAGO DE CALI ABRIL 2010

IV CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE EVENTOS CULTURALES ANFOLCOR SANTA MARTA DIC/2009

20° FORO TALLER NACIONAL DE EXPERTOS EN DANZAS FOLKLORICAS LOS DANZANTES INDUSTRIA CULTURAL BOGOTA D.C., JUNIO 2008

III CONGRESO INTERNACIONAL EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y LA SALUD. UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PAMPLONA, OCTUBRE DE 2008

SEMINARIO TALLER EN RUMBA LATINA POR IDCA (INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LAS CIENCIAS APLICADAS BUCARAMANGA, Marzo 2008

ASOCIACION NACIONAL DE FESTIVALES DE MUSICA Y DANZAS FOLCLORICAS DE COLOMBIA (ANFOLCLOR) VII Taller nacional Valledupar (Cesar) Agosto 31, Septiembre 1 y2 / 2007

TALLER DE CAPACITACION A INSTRUCTORES PARA LA IDENTIFICACION RITMMICA DE LOS BAILES CANTAOS DEL DPTO DE BOLIVAR STA CRUZ DE MOMPOX NOV/ 30 DE 2009

TALLER INTERNACIONAL DE MUSICA Y DANZAS FOLCLORICAS EN VENEZUELA Barinas Octubre 9 al 13 de 2006

CURSO DE CULTURA FISICA PARA EL TRABAJ SENA GIRON Girón Abril 24 de 2007

CURSO DE CULTURA FISICA PARA EL TRABAJO SENA GIRON Girón Mayo de 2007

DIPLOMADO EN GESTION CULTURAL GOBERNACION DE SANTANDER Bucaramanga Junio - Agosto 2006

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO
Calle 29 No. 31-46 Barrio Eloy Valenzuela Girón
Teléfono: 6461674 cel. 3168627516 – 3112528796 - 3176900248
E-mail: cristyanfrey@yahoo.com, danzasbotagua@gmail.com

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO

Calle 29 No. 31-46 Barrio Eloy Valenzuela Girón
Teléfono: 6461674 cel. 3168627516 – 3112528796 - 3176900248
E-mail: cristyanfrey@yahoo.com, danzasbotagua@gmail.com



CONTINUACION

PROCESOS OPERACIONALES BASICOS DE CONFECCION SENA
Floridablanca Mayo 29 de 2007

PRODUCCION DE PRENDAS DE VESTIR SENA-FLORIDABLANCA
Floridablanca Octubre 22 de 2007

PRODUCCION DE BLUSA PARA DAMA SENA-FLORIDABLANCA
Bucaramanga Junio - Agosto 2006

ASOCIACION NACIONAL DE FESTIVALES DE MUSICA Y DANZAS FOLCLORICAS DE COLOMBIA (ANFOLCLOR)
I Taller Regional B/meja (stder) abril/ 2005

ASOCIACION NACIONAL DE FESTIVALES DE MUSICA Y DANZAS FOLCLORICAS DE COLOMBIA (ANFOLCLOR) IV Taller
cional Cali (Valle del cauca) nov/ 2005

ASOCIACION NACIONAL DE FESTIVALES DE MUSICA Y DANZAS FOLCLORICAS DE COLOMBIA (ANFOLCLOR)
III Taller NACIONAL MONTERIA CORDOBA
MARZO DE 2005

ASOCIACION NACIONAL DE FESTIVALES DE MUSICA Y DANZAS FOLCLORICAS DE COLOMBIA (ANFOLCLOR)
II Taller nacional Bucaramanga (Santander)
Noviembre/ 2004

ASOCIACION NACIONAL DE FESTIVALES DE MUSICA Y DANZAS FOLCLORICAS DE COLOMBIA (ANFOLCLOR)
I Taller nacional Ibagué (Tolima) junio/ 2004

GOBERNACION DE SANTANDER
Taller Nacional de Danzas Colombianas
B/manga 2002

INSTRUCTOR DE AEROBICOS GIM DEL AREA METROPOLITANA
Permanente

Capacitación en modistería, corte
confección ALCALDIA SAN JUAN
.RON 2004

POLICIA NACIONAL
Patrullero Técnico policial 1997
Subintendente tecnólogo policial 2001
Seminario Taller en Administración DPTIVA/ 2002
Seminario Taller en preparación física 2001

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO
Calle 29 No. 31-46 Barrio Eloy Valenzuela Girón
Teléfono: 6461674 cel. 3168627516 – 3112528796 - 3176900248
E-mail: cristyanfrey@yahoo.com, danzasbotagua@gmail.com

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO

Calle 29 No. 31-46 Barrio Eloy Valenzuela Girón

Teléfono: 6461674 cel. 3168627516 – 3112528796 - 3176900248

E-mail: cristyanfrey@yahoo.com, danzasbotagua@gmail.com



EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD	:	*ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRÓN*
CARGO	:	PROFESOR Y TALLERISTA DE DANZAS
JEFE INMEDIATO	:	JHON ABIUD RAMIREZ
TIEMPO	:	JULIO - DICIEMBRE 2016, MARZO – JUNIO 2017 FEBRERO – DICIEMBRE 2018
TELEFONO	:	6461337

ENTIDAD	:	*ALCALDIA MUNICIPAL DE GÁMBITA*
CARGO	:	PROFESOR DE DANZAS
JEFE INMEDIATO	:	EDILSON SALAMANCA CALLEJAS
TIEMPO	:	JUNIO - NOVIEMBRE 2017

ENTIDAD	:	*SENA C.D.A. CHÍA CUNDINAMARCA*
CARGO	:	INSTRUCTOR DE DANZAS
JEFE INMEDIATO	:	MARTHA CECILIA GÓMEZ MONTOYA
TIEMPO	:	Marzo a Diciembre 2015
TELEFONO	:	031-5950060 CONMUTADOR

ENTIDAD	:	*SENA FLORIDABLANCA*
CARGO	:	INSTRUCTOR DE DANZAS
JEFE INMEDIATO	:	OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
TIEMPO	:	2010, 2011, 2012, 2013 y 2014
TELEFONO	:	6397373 - 6386530 - 6800600

ENTIDAD	:	*ALCALDIA MUNICIPIO DE TONA STDER*
CARGO	:	*PROFESOR DE DANZAS*
JEFE INMEDIATO	:	*ASESOR DE CULTURA MUNICIPAL*
TIEMPO	:	JULIO 2012
TELEFONO	:	316 745 23 86

ENTIDAD	:	*ALCALDIA SAN JUAN GIRON*
CARGO	:	*PROFESOR DE DANZAS*
JEFE INMEDIATO	:	*ASESOR DE CULTURA MUNICIPAL*
TIEMPO	:	AÑOS 2012 / 2007 / 2008 / 2009
TELEFONO	:	6461337

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO

Calle 29 No. 31-46 Barrio Eloy Valenzuela Girón

Teléfono: 6461674 cel. 3168627516 – 3112528796 - 3176900248

E-mail: cristyanfrey@yahoo.com, danzasbotagua@gmail.com

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO

Calle 29 No. 31-46 Barrio Eloy Valenzuela Girón
Teléfono: 6461674 cel. 3168627516 – 3112528796 - 3176900248
E-mail: cristyanfrey@yahoo.com, danzasbotagua@gmail.com



CONTINUACION

ENTIDAD	:	*INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DAMAZO ZAPATA BUCARAMANGA*
CARGO	:	PROFESOR DE DANZAS
JEFE INMEDIATO	:	BLANCA SANDOVAL
TIEMPO	:	PRIMER SEMESTRE 2008 AGOSTO – NOVIEMBRE 2011
TELEFONO	:	3158174979
ENTIDAD	:	*ALCALDIA MUNICIPAL SABANA DE TORRES SANTANDER*
CARGO	:	PROFESOR DE DANZAS
JEFE INMEDIATO	:	JOSE ARIEL VELANDIA
TIEMPO	:	JULIO - OCTUBRE 2007
TELEFONO	:	6293412
ENTIDAD	:	*COLEGIO NIÑO JESUS DE PRAGA*
TELEFONO	:	6466834
ENTIDAD	:	COLEGIO SAN JUAN SEDE B
TELEFONO	:	6466902 - 6822512
ENTIDAD	:	COLEGIO SAN BENITO DE PALERMO
TELEFONO	:	6530965
ENTIDAD	:	AGRUPACION DE DANZAS FOLKLORICAS DE GIRON BOTAGUA Y FUNDACION FOLKLÓRICA Y CULTURAL DE SANTANDER BOTAGUA
CARGO	:	DIRECTOR DE GRUPO Y REPRESENTANTE L.
TIEMPO	:	COMPLETO
ENTIDAD	:	CORPORACION INTERAMERICANA DE ESTUDIOS SUPERIORES (CIDES)
CARGO	:	PROFESOR DE DANZAS 2006
ENTIDAD	:	GRUPO DE INTEGRACION FOLCLORICA DE SANTANDER (GIFOS)
CARGO	:	INTEGRANTE DE DANZAS
JEFE INMEDIATO	:	JOSE GUILLERMO LAGUNA
TIEMPO	:	2005 - 2011
TELEFONO	:	6807222 - 3106807340

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO
Calle 29 No. 31-46 Barrio Eloy Valenzuela Girón
Teléfono: 6461674 cel. 3168627516 – 3112528796 - 3176900248
E-mail: cristyanfrey@yahoo.com, danzasbotagua@gmail.com

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO
Calle 29 No. 31-46 Barrio Eloy Valenzuela Girón
Teléfono: 6461674 cel. 3168627516 – 3112528796 - 3176900248
E-mail: cristyanfrey@yahoo.com, danzasbotagua@gmail.com



REFERENCIAS

MG. JOSE GUILLERMO LAGUNA
Director GIFOS (Grupo de Integración Folclórica de Santander)
Teléfono 6708222 — CEL. 316 231 54 55

NESTOR ENRIQUE SANCHEZ
Profesor de danzas
Teléfono: 6315323 — CEL. 315 880 08 47

LIC. JOSE LUIS LEON CHAPARRO
Director DANZAS LENGA
Teléfono cel. 315 787 65 59 – 315 894 50 88

ESLENDY VICTORIA LIZCANO
Trabajadora Social de Profesión
Teléfono cel. 315 797 62 01

Licenciado. Cristyan Frey Durán Camargo
C.C. 91'181.010 de Girón (Santander)

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO
Calle 29 No. 31-46 Barrio Eloy Valenzuela Girón
Teléfono: 6461674 cel. 3168627516 – 3112528796 - 3176900248
E-mail: cristyanfrey@yahoo.com, danzasbotagua@gmail.com

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
DURAN	CAMARGO	CRISTYAN FREY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÃ"N				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C ◉	C.E ○	PAS ○	No. 91181010	F ○	M ◉	COL. ◉	EXTRANJERO ○	Colombia

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE ◉	SEGUNDA CLASE ○	NÚMERO 91181010	D.M 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 04	MES 11	AÑO 1977	calle 29 No. 31-46 casa Eloy Valenzuela			
PAÃS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Santander
DEPTO	Santander			MUNICIPIO	GIRÓN		
MUNICIPIO	GIRÓN			TELÉFONO	3168627516	EMAIL	cristyanfrey@yahoo.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÃ"N BÃSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÃšLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÃ"N BÃSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: bachiller académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 1995
									X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÃ"GICO, EN MODALIDAD ACADÃ‰MICA ESCRIBA:
TC (TÃ‰CNICA), **TL** (TECNOLÃ"GICA), **TE** (TECNOLÃ"GICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÃ"N), **MG** (MAESTRÃA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÃšMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI Ã‰STA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	03	2012	

ESPECÃFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÃ"OL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés	X			X			X		

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

CIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÃ"N DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÃ"GICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA SAN JUAN GIRÓN	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	GIRÓN	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6463030	DÍA 01 MES 02 AÑO 2018	DÍA 15 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TALLERISTA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISM	CARRERA 25 # 30-32

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldía	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	GAMBITA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 30 MES 06 AÑO 2017	DÍA 29 MES 11 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Profesor de Danzas Orden Prestación d Servicios	Cultura	Gámbita

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldía	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	GIRÓN	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 23 MES 02 AÑO 2017	DÍA 22 MES 06 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
tallerista experiencia en Danz Orden Prestación d Servicios	Secretaria de Cultura	Carrera 25 # 30-32 parque principal

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldía de Girón	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	GIRÓN	giron@cultura-santnder.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6461337	DÍA 29 MES 06 AÑO 2016	DÍA 06 MES 12 AÑO 2016

Santander	GIRÓN			
TELÉFONOS 6461337	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 29 **MES** 06 **AÑO** 2016		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 06 **MES** 12 **AÑO** 2016	
CARGO O CONTRATO INDEPENDIENTE PRESTACION DE SERICIOS	**DEPENDENCIA** SECRETARIA DE CULTURA Y TURISM		**DIRECCIÓN** CALLE 29 No 26-	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD SENA		**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** CHÍA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
TELÉFONOS 5950060	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 02 **MES** 03 **AÑO** 2015		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 15 **MES** 12 **AÑO** 2015	
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR DANZAS Prestación de Servicios	**DEPENDENCIA** BIENESTAR AL APRENDIZ		**DIRECCIÓN** KM 6 VÍA FLORIDABLANCA No 50-33	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD SENA		**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** PIEDECUESTA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
TELÉFONOS 6800600	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 24 **MES** 01 **AÑO** 2014		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 31 **MES** 07 **AÑO** 2014	
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR DANZAS Prestación de Servicios	**DEPENDENCIA** BIENESTAR AL APRENDIZ		**DIRECCIÓN** KM 6 VÍA FLORIDABLANCA No 50-33	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD SENA		**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** FLORIDABLANCA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
TELÉFONOS 6800600	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 22 **MES** 01 **AÑO** 2014		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 27 **MES** 11 **AÑO** 2014	
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR DANZAS Prestación de Servicios	**DEPENDENCIA** BIENESTAR AL APRENDIZ		**DIRECCIÓN** KM 6 VÍA FLORIDABLANCA No 50-33	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
RESA O ENTIDAD SENA		**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** FLORIDABLANCA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
TELÉFONOS 6800600	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 16 **MES** 01 **AÑO** 2013		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 13 **MES** 12 **AÑO** 2013	
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR DANZAS Prestación de Servicios	**DEPENDENCIA** BIENESTAR AL APRENDIZ		**DIRECCIÓN** KM 6 VÍA FLORIDABLANCA No 50-33	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD SENA		**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** FLORIDABLANCA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
TELÉFONOS 6800600	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 09 **MES** 07 **AÑO** 2012		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 14 **MES** 12 **AÑO** 2012	
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR DANZAS Prestación de Servicios	**DEPENDENCIA** BIENESTAR AL APRENDIZ		**DIRECCIÓN** KM 6 VÍA FLORIDABLANCA No 50-33	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA SAN JUAN GIRON		**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** GIRÓN		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
ÉFONOS 3030	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 09 **MES** 03 **AÑO** 2012		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 08 **MES** 06 **AÑO** 2012	
CARGO O CONTRATO PROFESOR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO	**DEPENDENCIA** CASA DE LA CULTURA		**DIRECCIÓN** CRA 25 No 30-32	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD SENA		**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** FLORIDABLANCA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
TELÉFONOS 6800600	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 03 **MES** 02 **AÑO** 2012		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 29 **MES** 06 **AÑO** 2012	
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR DANZAS Prestación de Servicios	**DEPENDENCIA** BIENESTAR AL APRENDIZ		**DIRECCIÓN** KM 6 VÍA FLORIDABLANCA No 50-33	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD SENA		**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** FLORIDABLANCA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
TELÉFONOS 6800600	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 13 **MES** 07 **AÑO** 2011		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30 **MES** 12 **AÑO** 2011	
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR DANZAS Prestación de Servicios	**DEPENDENCIA** BIENESTAR AL APRENDIZ		**DIRECCIÓN** KM 6 VÍA FLORIDABLANCA No 50-33	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD SENA		**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** FLORIDABLANCA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
TELÉFONOS 6800600	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 16 **MES** 02 **AÑO** 2011		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 29 **MES** 06 **AÑO** 2011	
CARGO O CONTRATO INTRUCTOR DANZAS Prestación de Servicios	**DEPENDENCIA** BIENESTAR AL APRENDIZ		**DIRECCIÓN** KM 6 VÍA FLORIDABLANCA No 50-33	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD SENA		**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** FLORIDABLANCA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**	

ALCALDIA SAN JUAN GIRON	X		Colombia

DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** GIRÓN	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS 6463030	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 09 **MES** 06 **AÑO** 2009	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 08 **MES** 12 **AÑO** 2009
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO	**DEPENDENCIA** CASA DE LA CULTURA	**DIRECCIÓN** CRA 25 No 30-32

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA SAN JUAN GIRON	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia

DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** GIRÓN	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS 6463030	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 22 **MES** 10 **AÑO** 2007	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 21 **MES** 12 **AÑO** 2007
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO	**DEPENDENCIA** CASA DE LA CULTURA	**DIRECCIÓN** CRA 25 No 30-32

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÃBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÃ"N DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÃ"N PÃBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÃšNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÃCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____
Ciudad y fecha NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTA Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. 91.181.010 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	GIRÓN
Dirección	CALLE 29 # 31-46 BARRIO ELOY VALENZUELA	Teléfonos	3168627516 - 3112528796		

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LILIA CAMARGO GARCIA	27.938.578	MADRE
CLARA INES DURAN CAMARGO	63.303.914	HERMANA
LUZ STELLA DURAN CAMARGO	28.156.609	HERMANA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	16´800.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	16´800.000

b) cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	24064765725	BUCARAMANGA	$ 12.000
PLAN SEMILLA BANCOLOMBIA	AHORROS	0796-1039	GIRÓN	$ 20.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de
forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO 91.181.010

DURAN CAMARGO

APELLIDOS

CRISTYAN FREY

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-NOV-1977

GIRON
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

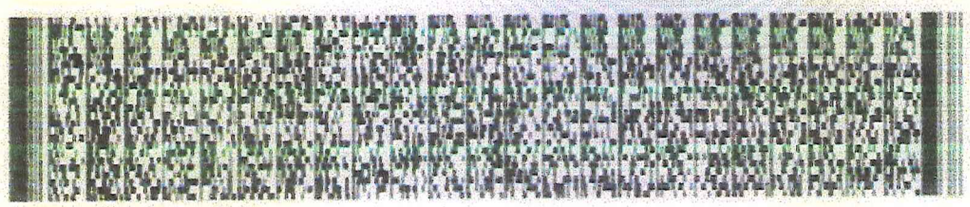
1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

28-JUN-1996 GIRON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRE



A-2709100-00177051-M-0091181010-20090911 0015954962A 1 32702158

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
Tarjeta de Reservista Primera Clase

91181010

PERTENECE A LA RESERVA DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC	0030 31 - DIC	0040 31 - DIC

APELLIDOS Y NOMBRES

DURAN CAMARGO

CRISTYAN FREY

UM **PONAL** ESP. MIL **P.M.**

PROFESION BACHILLER



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERIA JURIDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

CONFIERE EL TITULO DE

Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes

A

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO

C.C. Nº 91.181.010 Expedida en GIRON

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona Marzo 30 **de** 2012

Esperanza Paredes Hernández
Esperanza Paredes Hernández
Rector(a)

Rosalba Omaña de Restrepo
Secretario(a) General

Registro 50173 **Folio** 239 **Libro** 9 **de Diplomas de Grado**

58586

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Secretaría General

Acta de Grado Nº 494

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los 30 **días del mes de** Marzo 2012 **, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona aprobada por el Decreto Nº 1550 del 13 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de**

LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

a CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO

Identificado(a) con C.C. **Nº** 91.181.010 **de** GIRON

Quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudios y dió cumplimiento a los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el Acto de Graduación el señor(a) Rector(a) de la Universidad Doctora Esperanza Paredes Hernández

Quien después de tomar el juramento de rigor procedió a entregar al graduando el diploma correspondiente, marcado en su orden con el Número 58586 **y registrado con el Número** 50173 **, Folio** 239 **, Libro** 9 **de Diplomas.**

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (fdo) Doctora Esperanza Paredes Hernández

El Decano (fdo) Facultad de Salud
Profesora Eliana Elizabeth Rivera Capacho

El Secretario(a) General (fdo) Profesora Rosalba Omaña de Restrepo

Es fiel copia tomada en su original, en Pamplona a los 30 **días del mes de** Marzo **de** 2012

ROSALBA OMAÑA DE RESTREPO

Secretario(a) General

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA COLOMBIA

Certifica Que:

Guabina Chiquinquireña

Lic. CRISTIAN FREY DURAN CAMARGO

Participo Activamente en la Escuela Infantil de la Guabina Chiquinquireña

evento realizado en Grion Santander, el dia 03 de Junio de 2018

Odilia Esperanza Benavides Pacheco
Representante Legal

Mary Zamira Castillo Gutierrez
Secretaria

Boyacá

La Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Guarne y
La Red de Festivales Folclóricos de Colombia REDEFOLCLOR

CERTIFICA QUE

Cristyan Frey Durán Camargo. CC. 91.181.010

Participó del 1er Taller/Conversatorio Nacional ¿Y de las Vueltas Qué? una mirada objetiva sobre el baile de las "VUELTAS ANTIOQUEÑAS"

Orientado por los maestros, Antonio Tapias, Juan Gaviria, Juan Carlos Sierra, Adela Foronda, Walter Salazar y Luz Marina Jaramillo, realizado en Guarne Antioquia, durante los días 27, 28, 29 de Mayo del 2016, con una intensidad de 30 horas

Jorge A Hoyos C.

JORGE ANDRÉS HOYOS CARDONA
Secretario de Educación y Cultura
Guarne Antioquia

HENRY ALBERTO CALDERÓN VARGAS
Presidente de Redefolclor
Colombia

JOHN FREDY RUIZ JARAMILLO
Coordinador General

Alcaldía de Guarne | Secretaría de Educación y Cultura

REDEFOLCLOR COLOMBIA

SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS

FORO DANZA IBAGUE – CORPUS ARTE
RED SURCOLOMBIANA DE DANZA Y MUSICA

CERTIFICAN QUE:

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO

C.C. 91.181.010

Participó del 19 Foro Taller sobre Danza, con la temática **"La Creacion en la Danza y la Música puesta la Danza"**, orientado por los maestros José Luis León Chaparro y Carlos Humberto Vásquez, realizado en Ibagué Tolima, durante los días 18, 19 y 20 de Marzo con una intensidad de 24 horas.

José Luis León Chaparro
Tallerista Invitado

Dagoberto Díaz Guzmán
Director Foro Danza Ibagué

Carlos Humberto Vásquez
Tallerista Invitado

XIX TALLER NACIONAL

REGION ANDINA SUR

LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE FESTIVALES DE MÚSICA Y DANZAS FOLCLÓRICAS DE COLOMBIA

ANFOLCLOR

CERTIFICA QUE:

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO

Asistió durante los días 11, 12, y 13 de Mayo de 2013 al XIX Taller Nacional Región Andina Sur, realizado en la ciudad de Guadalupe Huila con una intensidad de 24 horas con temática especializada en:

- **PEDAGOGIA DE LA DANZA.**
 La Rumba y Sanjuanero Huilense.
- **PUESTA EN ESCENA.**
 Expresión Corporal y Dramaturgia para la Danza
- **INVESTIGACION DE LA DANZA.**
 Farotas de Talaigua y Danzas Anfibias.

JESUS "CHUCHO" SAAVEDRA SUAREZ
Presidente ANFOLCLOR

NILSON LEONARDO PIMENTEL
Delegado ANFOLCLOR Huila

Se firma en Guadalupe Huila, a los 13 días del mes de Mayo de 2013.

LOS DANZANTES
INDUSTRIA CULTURAL COLOMBIA
RED MUNDIAL FESTIVALES DANZA EN PAREJA

20º Foro-Taller Nacional de Expertos en Danza Folclórica

Cristian Frey Duran

c.c. 91.181.010

Participó en el **20º Foro-Taller Nacional de Expertos en Danza Folclórica**, realizado en Bogotá D .C. del 19 al 22 de junio de 2008, con una intensidad de 24 horas.

Talleres dictados

"Danza del Torbellino" Maestra Aura Velasco
"Danza de la Tambora" Maestro Carlos Vásquez
"Danza de los macheteros" Maestro James González
"Danza del currulao" Maestro Fabio Caicedo
"Danza caña brava" Maestro Libardo Lozano
"Baile del joropo" Maestro José Abel Carrillo
"Dramaturgia de la danza" Maestro Winston Berrio
"Bambuco Caldénse" Maestro Julián Bueno
"Danza del shiottis" Maestro Alberto Londoño
"Danza del paloteo" Maestra Mónica Lindo
"Danza La vela y la botellita" Maestro José Santos Sanabria
"Bambuco Zapateado" Maestro Juan Becerra

Foros

"Investigación y transformación de la danza folclórica"

"La danza folclórica... ¿puro invento?"

Firma en constancia

César Monroy
Presidente - Fundador
Los Danzantes

Ministerio de Cultura

Gobernación de Bolivar

Fondo Mixto de Cultura de Bolivar

CIOFF Colombia

EL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE BOLÍVAR

EN CONCERTACION CON EL MINISTERIO DE CULTURA

C E R T I F I C A N :

Que **CRISTYAN FREY DURAN C.,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91.181.010, asistió al **"TALLER DE CAPACITACION A INSTRUCTORES DE MUSICA PARA LA IDENTIFICACION RITMICA DE LOS BAILES CANTAOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÌVAR"**, durante los días comprendidos de1 28 al 30 de noviembre de 2007.

Para mayor constancia se firma en Santa Cruz de Mompox, a los 30 días del mes de noviembre de 2007.

MARÍA CLAUDIA BERROCAL D.
Gerente Fondo Mixto de Cultura

HENRIQUE JATIB THOME
CIOFF – Colombia

BERNARDO GARRIDO G.
Coordinador Proyectos

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FESTIVALES DE MUSICA Y DANZAS FOLCLORICAS DE COLOMBIA
ANFOLCLOR

Certifica Que:

CRYSTIAN FREY DURAN

Asistió y participo en el :

VII TALLER NACIONAL DE MUSICA Y DANZAS FOLCLORICAS COLOMBIANAS

VALLEDUPAR, CESAR
31 DE AGOSTO, 1 Y 2 DE SEPTIEMBRE DE 2007
LOS SONES VALLENATOS COMO DANZA FOLCLORICA
ORGANOLOGIA VALLENATA
EXPERIENCIA PEDAGOGICA EN LA FORMACION DE BAILARINES

ASOCIACION NACIONAL DE FESTIVALES DE MUSICA Y DANZAS FOLCLORICAS DE COLOMBIA
ANFOLCLOR
PRESIDENTE

Miguel Dario Melodiaz
Presidente

ASOCIACION NACIONAL DE FESTIVALES DE MUSICA Y DANZAS FOLCLORICAS DE COLOMBIA
A N F O L C L O R

Certifican que:

CRISTYAN FREY DURAN

Asistió y participó del

IV TALLER NACIONAL DE MUSICA Y DANZAS FOLCLORICAS COLOMBIANAS

TEMAS: LA DANZA NARIÑENSE Y LA LUDICA COMO ELEMENTO PEDAGÓGICO PARA LA DANZA

Realizado en la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca,
los días 25, 26 y 27 de Noviembre de 2005

MIGUEL DARIO MELODIAZ
Presidente ANFOLCLOR

La Asociación Nacional de Festivales de
Música y Danzas Folclóricas de Colombia
"ANFOLCLOR"

ALCALDÍA MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA
Secretaría de Desarrollo
Económico y Social

Certifica

Que: **CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO**

Asistió y participó en el

I TALLER REGIONAL DE MUSICA Y DANZAS FOLCLORICAS COLOMBIANAS

LA TAMBORA DEL MAGDALENA MEDIO
LAS DANZAS ANTIOQUEÑAS
EL CALENTAMIENTO PARA LA DANZA

BARRANCABERMEJA – SANTANDER
22, 23 Y 24 DE ABRIL DE 2005

MIGUEL MELODÍAZ
Representante ANFOLCLOR

UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainúm

(Asociación Nacional de Festivales de
Música y Danzas Folclóricas de Colombia)

CERTIFICAN QUE

CRISTYAN FREY DURAN

Participó en el

III TALLER NACIONAL DE MÚSICA Y DANZAS FOLCLÓRICAS

**TEMAS: EL PORRO Y EL FANDANGO COMO SÍMBOLO DE LA SABANA,
LAS DANZAS PROFANAS DEL PACIFICO,
ORGANOLOGÍA ANDINA.**

Montería - Córdoba 19, 20 y 21 de Marzo de 2005

ILSE BECHARA CASTILLA
Rectora Universidad del Sinú
Elías Bechara Zainúm

MIGUEL DARÍO MELODÍAZ
Presidente de ANFOLCLOR

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FESTIVALES DE MUSICA Y DANZAS FOLCLORICAS DE COLOMBIA
ANFOLCLOR

Certifica Que:

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO

Asistió y participo del:

II TALLER NACIONAL DE MUSICA Y DANZAS FOLCLORICAS COLOMBIANAS

FLORIDABLANCA Y PIEDECUESTA, SANTANDER
30, 31 DE OCTUBRE Y 1 DE NOVIEMBRE DE 2004

Miguel Darío Melodíaz — Presidente ANFOLCLOR

Jesús Saavedra Suárez — Coordinador Taller

ASOCIACION NACIONAL DE FESTIVALES DE MUSICA Y DANZAS
FOLCLORICAS DE COLOMBIA
"ANFOLCLOR"
Y
ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
"ALDEA INFANTIL SOS IBAGUE"

CERTIFICAN

Que: *CRISTIAN DURAN CAMARGO*

Asistió y participo del:

I TALLER NACIONAL DE MUSICA Y DANZAS FOLCLORICAS COLOMBIANAS

Ibagué, 22. 23 y 24 de Junio de 2004

MIGUEL MELODIAZ
Presidente ANFOLCLOR

ANGEL M. MONTEALEGRE
Director Aldea Infantil SOS Ibagué

SANTANDER
TIERRA DE OPORTUNIDADES

EL GRAN COMPROMISO
OFICINA DE LA PRIMERA DAMA
GOBERNACION DE SANTANDER

CERTIFICA QUE:

Cristyan Frey Durán

Asistió primer taller

NACIONAL DE DANZAS COLOMBIANAS

(Pasillo y Cumbia)

Bucaramanga, 12 de Julio de 2002.

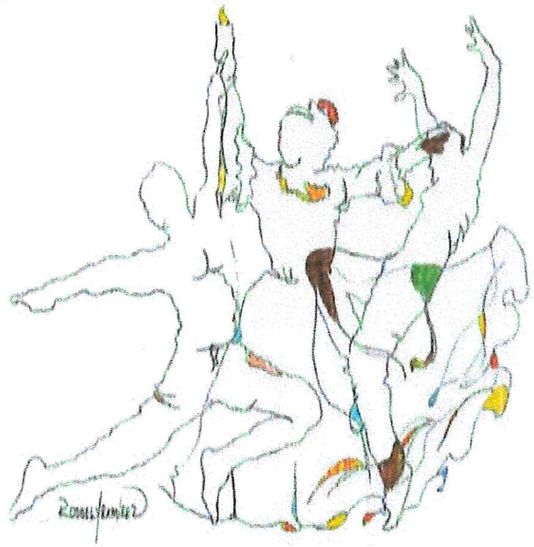
EDGAR CAMARGO
Tallerista Norte de Santander

CLARIVEL CERA CASTAÑEDA
Tallerista Atlántico

Lic. JESUS SAAVEDRA SUAREZ
Coordinador General

1ER NACIONAL CONGRESO

COMUNIDAD, ARTE Y PEDAGOGIA



CERTIFICA QUE

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO

Participó como asistente en los distintos eventos y actividades programadas en el marco del Primer Congreso Nacional y Primer Foro Líderes de la danza del magdalena medio, que se celebró los días 5 y 6 de mayo de 2017 en Barrancabermeja.

GENNY ROCIO SUAREZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

ALEXIS GUERRERO
CONSEJERO MUNICIPAL DE CULTURA
SECTOR DE LA DANZA BCA/BJA

Universidad Cooperativa de Colombia · Chú Tejiendo · Secretaría de Desarrollo Económico y Social · En Barrancabermeja ¡es posible! · Yo Creo · OFICINA DE la gestora social · RDB Red de Danza Barrancabermeja · UNIPAZ

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA
CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

II CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

INVESTIGACIÓN E INTERDISCIPLINARIEDAD

CERTIFICA QUE

Cristyan Frey Duran Camargo

Participó como asistente sin ponencia
los días 24 y 25 de septiembre de 2015

Hanz Plata Martínez
Coordinador Académico
Bogotá, Colombia

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Villavicencio - Meta
Del 1 al 7 de Abril

IV Congreso Latinoamericano de Danza y Educación

HOMENAJE AL MAESTRO LUIS GUSTAVO MATEUS - (IGUNITA)

Villavicencio - Meta - Colombia

Certifica que:

Cristyan Frey Duran Camargo

N° de Documento 91181010

Participo como Asistente al IV Congreso Latinoamericano Danza y Educación

Realizado del 5 al 8 de Abril de 2012

DIEGO FERNANDO ROJAS PARRA
Presidente Congreso Latinoamericano
Danza Y Educación

ENRIQUE JATIB THOME
Presidente CIOFF

Dra. MARÍA TERESA GÓMEZ SALDAÑO
Ponente de Mexico

Mtro. MAURICO SARMIENTO
Ponente de Argentina

HENRY ALBERTO CALDERON
Presidente REDEFOLCLOR

GOBERNACIÓN DEL META
Trabajando juntos por el meta

DANZA ARTE Y TRADICION
DANZAT
VILLAVICENCIO - META

CORCUMVI

JOROPO 1000% METENSE
DANZAT

Pacific Rubiales Energy

CIOFF

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FESTIVALES DE MÚSICA Y DANZAS FOLCLÓRICAS DE COLOMBIA - ANFOLCLOR

CERTIFICA A:

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO
C.C. 91.181.010

La asistencia y participación en el IV CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE EVENTOS CULTURALES, con una intensidad de 24 horas, temas Panorama actual frente a las políticas del patrimonio, Arte y cultura como desarrollo social, Cultura y medios de comunicación, Manejo de identidad publicitaria en los eventos culturales, Certificación de competencias laborales en el área de artes escénicas, Emprendimiento y competitividad de las artes escénicas, Fortlecimiento a las organizaciones de la danza en marco del plan nacional 2010-2020..

Dada en Santa Marta-Colombia a los 7 días de Diciembre de 2009.

PATRICK MORALES
Ministerio de Cultura

ORLANDO OLAYA
U. Nacional de Colombia

CARLOS PABÓN
U. Palermo Argentina

GABRIEL GARCIA R
Sena Colombia

MARIA E. HOLGUIN
Ministerio de Cultura

ANGELA BELTRAN
Ministerio de Cultura

JESUS SAAVEDRA SUÁREZ
Presidente ANFOLCLOR

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Salud
Departamento de Educación Física

Certifica que:

Cristyan Frey Duran Camargo

C.C.91.181.010

Participó en el

III CONGRESO INTERNACIONAL EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y LA SALUD

Con una intensidad de 32 horas

Fernando Cote Mogollón
Director de Departamento

Nelson Adolfo Mariño Landázabal
Director del Congreso

Pamplona, 14 al 17 de Octubre del 2008

EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA Y LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER.

Certifican que:

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO

C.C. 91181010

Asistió y participó en el diplomado comunitario en Actividad Física Recreación y Deportes, con énfasis en Actividad Física, con una intensidad total de 120 horas.

Bucaramanga 15 de noviembre de 2013

Oscar Omar Orozco Bautista
Rector UTS

Ariel G. García Gó...
Director ...
IND...

Ariel Gerardo García Gómez
Director de INDERBU

Corporación INTERAMERICANA de Educación Superior

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

en Santander hacemos país
GOBERNACIÓN DE SANTANDER

LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE EDUCACIÓN SUPERIOR CORPOCIDES
CERTIFICA QUE:

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO

Identificado (a) con c.c. 91,181,010 de Girón

Cursó el diplomado en:

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CULTURAL

Con una intensidad de 180 (ciento ochenta) horas.

En constancia se firma en Bucaramanga, a los tres (3) días del mes de septiembre de 2010.

Héctor Josué Quintero
Secretario de Desarrollo Santander

Fernando Gutiérrez Solano
Vicerrector Académico - CORPOCIDES

Corporación
INTERAMERICANA
de Educación Superior

APROBADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL RES. ICFES No. 13814/77 - PERSONERÍA JURÍDICA No. 080/74

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
SIEMPRE ADELANTE

Certifica que:

Cristyan Frey Durán Camargo

Ha cumplido las normas legales y los requisitos exigidos en el Diplomado de:

Promoción y Gestión Cultural

Con una intensidad de ciento cincuenta (150) horas

JUAN CARLOS SIERRA AYALA
Secretario de Desarrollo Social
Gobernación de Santander

SARA GARCÍA PADILLA
Coordinadora Diplomado

JAIME RAUL ARDILA B.
Rector

Bucaramanga, Agosto de 2006

SANTANDER DE SERIO
GOBERNACIÓN

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.181.010

Cursó y aprobó la acción de Formación

AMERICAN ENGLISH

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

6556486 - 2011/12/19
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922500269632CC91181010C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.181.010

Cursó y aprobó la acción de Formación

MICROSOFT EXCEL BASICO

con una duración de 30 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girón, a los tres (3) días del mes de mayo de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

4800612 - 2011/05/03
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922400207071CC91181010C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.181.010

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DE PEDAGOGIA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los veinte (20) días del mes de enero de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

3612804 - 2011/01/20
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922500165315CC91181010C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.181.010

Cursó y aprobó la acción de Formación

APROPIACION DE LA METODOLOGIA DE FORMACION POR PROYECTOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los siete (7) días del mes de enero de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

3612861 - 2011/01/07
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922500167131CC91181010C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.181.010

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

TALLER PROYECTO DE VIDA

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
MARIA INES CASTILLO VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA INES CASTILLO VARGAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

72283 - 2010/07/28
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9309002660CC91181010C.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL SENA REGIONAL CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el señor **CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **91.181.010 de Girón,** suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA los siguientes contratos de prestación de servicios, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias así:

No. del Contrato:	**1662** de fecha Veintisiete (27) de Febrero de 2015
Objeto:	Prestar los servicios personales como apoyo en acciones de bienestar al aprendiz en el área de danzas del Centro de Desarrollo Agroempresarial Sena Chía.
Fecha de Inicio:	Dos (2) de Marzo de 2015 (de acuerdo a la póliza).
Término de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato es de Nueve (9) Meses y Diecinueve (19) Días, sin exceder el 15 de Diciembre de 2015.
Valor Total:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de Treinta y Dos Millones Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil Ciento Sesenta y Seis Pesos M/cte. ($32.684.166 M/Cte.)
Valor Mensual:	El valor mensual del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de Tres Millones Trescientos Noventa y Dos Mil Ochocientos Veinte Pesos M/cte. ($3.392.820 M/Cte.)

Se expide en la ciudad de Chía Cundinamarca, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el Sistema On - Base, a los Dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2015.

MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
Subdirectora de Centro

Aprobó: Fabián Enrique Garzón Valderrama – Coordinador Administrativo
Elaboró: Diana Carolina Monroy Pedraza – Apoyo Administrativo

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER

CERTIFICA

Que el Docente **CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.181.010 expedida en Girón Santander; prestó sus servicios profesionales a la Administración Municipal de Gámbita Santander, desde el treinta (30) de Junio de 2017 y hasta el veintinueve (29) de noviembre de 2017; con vinculación mediante Contrato de Prestación de Servicios No. GAM-CD-034-2017, cuyo objeto fue: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESOR EN LA DISCIPLINA DE DANZA PARA EL MUNICIPIO DE GAMBITA SANTANDER.**

La presente se expide en el Municipio de Gámbita Santander, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017) a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

En Constancia,

JORGE MUÑOZ GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno.

Proyectó/elaboró: JMG/2017

68-9225-1

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

CERTIFICA:

Que el señor CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 91.181.010 expedida en Girón; suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

N° del Contrato	: 1188 del 20 de enero de 2014
Objeto	: Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal de un (1) apoyo por medio tiempo para atender el área de DANZAS de los aprendices del Centro correspondiente al proceso de ejecución de la formación en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.
Fecha de Inicio	: 22 de enero de 2014
Término de Ejecución	: El término pactado fue de *"Diez (10) meses y Seis (6) días, sin exceder la vigencia presupuestal y empezó a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato"*, la fecha final de ejecución del contrato fue el 27 de noviembre de 2014.
Cesión	: No fue cedido.
Valor	: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CIEN PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 10.460.100), pagaderos en mensualidades vencidas por un valor de UN MILLON VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.025.500).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Floridablanca, el veintidós (22) de diciembre de 2014 a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-base del SENA.

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA

Vo. Bo. : *Lina María Calderón Pérez*

Proyectó : *Fredy Alonso Martínez Neira*

68-9122-101-

Piedecuesta, 09 de diciembre de 2013.

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN ALSECTOR AGROPECUARIO

CERTIFICA:

Que CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO, identificado con cédula de ciudadanía número 91.181.010, prestó sus servicios a este Centro, según contrato relacionado a Continuación:

- **Contrato de Prestación de Servicios No. 1630**, suscrito el 24 de enero del 2014, prestó el servicio personal de carácter temporal apoyando el desarrollo del programa de Bienestar en el proyecto de Danzas y/o relacionados con el Centro de Atención al Sector Agropecuario, durante seis (6) meses y siete (7) días.

Se expide a solicitud del interesado, con el fin de actualizar hoja de vida en el Servicio Nacional de Empleo.

LEONARDO HERNÁNDEZ SILVA

Maryori González
magonzalez@sena.edu.co

40-02-540

68-9225-1

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

CERTIFICA:

Que el señor CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 91.181.010 expedida en Girón; suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

N° del Contrato	: 0195 del 15 de enero de 2013
Objeto	: Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal de un (01) Tecnólogo para atender las áreas de ARTE Y CULTURA a los aprendices del Centro, correspondiente al proceso de la ejecución de la formación en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.
Fecha de Inicio	: 16 de enero de 2013
Término de Ejecución	: El término pactado fue de *"Diez (10) meses y Veintiocho (28) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de diciembre de 2013"*, la fecha final de ejecución del contrato fue el 13 de diciembre de 2013.
Cesión	: No fue cedido.
Valor	: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 10.522.240).

N° del Contrato	: 0992 del 20 de junio de 2012
Objeto	: Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal de un (1) tecnólogo para atender las áreas de ARTE Y CULTURA a los aprendices del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.
Fecha de Inicio	: 9 de julio de 2012
Término de Ejecución	: El término inicial pactado fue de *"Cinco (5) meses y Seis (6) días"*, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de diciembre de 2012, la fecha final de ejecución del contrato fue el 14 de diciembre de 2012.
Cesión	: No fue cedido.
Valor	: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 9.717.240).

N° del Contrato	: 0491 del 1 de febrero de 2012
Objeto	: Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal de un (1) tecnólogo para atender las áreas de ARTE Y CULTURA a los aprendices del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Fecha de Inicio	: 3 de febrero de 2012
Término de Ejecución	: El término inicial pactado fue de *"Cuatro (4) meses y Veintisiete (27) días"*, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de diciembre de 2012, la fecha final de ejecución del contrato fue el 29 de junio de 2012.
Cesión	: No fue cedido.
Valor	: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 9.156.630).

N° del Contrato	: 1125 del 13 de julio de 2011
Objeto	: Contratar la prestación de servicios personales de un (1) tecnólogo para atender las áreas de ARTE Y CULTURA a los aprendices del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.
Fecha de Inicio	: 14 de julio de 2011
Término de Ejecución	: El término inicial pactado fue de *"Cinco (5) meses y Diecisiete (17) días"*, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de diciembre de 2011, la fecha final de ejecución del contrato fue el 30 de diciembre de 2011.
Cesión	: No fue cedido.
Valor	: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 9.505.083).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por los Supervisores, los objetos de los contratos fueron ejecutados y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Floridablanca, el catorce (14) de enero de 2014 a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-base del SENA.

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA

Proyectó : Bety Sofía Cáceres Manrique

SENA MÁS TRABAJO

SENA
REGIONAL SANTANDER

68-9225-1-

Floridablanca, 18 de Enero de 2012

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

CERTIFICA:

Que el señor CRISTIAN FREY DURAN CAMARAGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.181.010 expedida en Girón; presta sus servicios en esta Entidad según información relacionada a continuación:

Contrato de Prestación de Servicios N° 1125 del Trece (13) de Julio de 2011, regulado por la ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, con una duración de Cinco (5) meses y Dieciocho (18) días, con el siguiente objeto contractual: Contratar la prestación de servicios personales de un Tecnólogo para atender las áreas de arte y cultura a los aprendices del Centro, correspondientes al proceso de ejecución de la formación en el CIDM, en la vigencia 2011,según CDP N° 167 del 9 de Junio del 2011, por un valor Total de Nueve Millones Seiscientos Mil Doscientos Cuarenta y Ocho ($9.600.248) pesos M/Cte.

Contrato de Prestación de Servicios N° 0449 del Dieciséis (16) de Febrero de 2011, regulado por la ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, con una duración de Cuatro (4) meses y Trece (13) días, con el siguiente objeto contractual: Contratar la prestación de servicios personales de un Tecnólogo para atender las áreas de arte y cultura a los aprendices del Centro, correspondientes al proceso de ejecución de la formación en el CIDM, en la vigencia 2011, según CDP N° 48 del 13 de Enero del 2011, por un valor Total de Siete Millones Quinientos Sesenta y Nueve Mil Novecientos Diecisiete ($7.569.917) pesos M/Cte.

Contrato de Prestación de Servicios N° 196 del Doce (12) de Octubre de 2010, regulado por la ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, con una duración de Dos (2) meses, con el siguiente objeto contractual: Contratar la prestación de servicios personales como coreógrafo, para dirigir y orientar las actividades de danzas a los aprendices del Centro, en la vigencia 2010, según CDP N° 215 del 29 de septiembre de 2010, por un valor Total de Tres Millones Seiscientos Treinta Mil ($ 3.630.000) pesos M/Cte.

Se expide en Floridablanca a solicitud del interesado.

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ

Proyectó: Andrés Parra

44-05

Girón
La obra continúa entre todos

Alcaldía
San Juan Girón

CASA DE LA CULTURA FRANCISCO MANTILLA DE LOS RIOS

OFICINA ASESORA DE CULTURA Y TURISMO

EL SUSCRITO JEFE OFICINA ASESORA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNCIPIO SAN JUAN GIRÓN

CERTIFICA QUE:

El señor CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91.181.010 expedida en San Juan Girón, laboro durante el periodo comprendido del: 22 de octubre al 21 de Diciembre de 2007, 18 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2008 y del 09 de junio al 8 de diciembre de 2009 como Instructor en Danza Folclórica Colombiana.

Dado en San Juan Girón a los veintiún días del mes de octubre de 2010.

EDGAR ALBERTO VARGAS HERNANDEZ
Jefe Oficina Asesora De Cultura Y Turismo

Instituto Municipal de Deportes, Cultura, Recreación y Turismo
Sabana de Torres

Instituto Municipal de Deporte, Cultura, Recreación y Turismo de Sabana de Torres

EL SUSCRITO COORDINADOR DE CULTURA

HACE CONSTAR:

Que **CRISTIAN FREY DURAN CAMARGO**, identificado con cedula de ciudadanía número 91'181.010 de Girón, laboró en la Casa de la Cultura de nuestro Municipio como instructor de Danzas durante el año 2008.

Dado en Sabana de Torres a los 2 días del mes de febrero de 2011.

NEGRIEL ROLANDO SALAS M.
Coordinador Casa de la Cultura
Sabana de Torres

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO :	Prestación de servicios Profesionales
CONTRATO No. Y FECHA:	524 del 23 de Enero de 2018
CONTRATISTA:	CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO
Nit o C.C. No.	91181010 DE GIRON
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TALLERES EN DANZAS EN LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE GIRÓN DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO, **"IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER".**
VALOR INICIAL:	$16'800.000
VALOR ADICIONAL 01:	0
VALOR TOTAL:	$16'800.000
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
PLAZO ADICIONAL 01:	0
SUPERVISOR:	JULIAN ANDRES QUINTERO RODRIGUEZ Secretario de Cultura y Turismo
FECHA DE INICIACION:	01 de febrero del 2018
FECHA DE TERMINACION:	15 de diciembre del 2018
MUNICIPIO:	GIRON SANTANDER
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

En Girón, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre, se reunieron, **JULIÁN ANDRÉS QUINTERO RODRÍGUEZ** en calidad de Supervisor, **LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL**, asesora de unidad de contratación, y **CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO**, quien comparece en nombre propio, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

1. Que entre el Municipio de Girón Santander y **CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO** se celebró el contrato No. 524 del 23 de Enero de 2018, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TALLERES EN DANZAS EN LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE GIRÓN DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO, **"IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER".**
2. Que el día primero (01) de febrero se suscribió entre el supervisor del contrato y el contratista, Acta de inicio del contrato No. 524 del 23 de enero de 2018.
3. Que el acta de inicio arriba descrita fue fijada como fecha de terminación el día 15 de DICIEMBRE de 2018.
4. Que el último periodo a cobrar por parte del contratista es desde el 01 de diciembre al 15 diciembre de 2018.

5. Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante acta final suscrita el diecisiete (17) de Diciembre de 2018.

6. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$16.800.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL 01	0	
ANTICIPO INICIAL		0
ANTICIPIO ADICIONAL		0
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 1		$1.600.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 2		$1.600.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 3		$1.600.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 4		$1.600.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 5		$1.600.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 6		$1.600.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 7		$1.600.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No.8		$1.600.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 9		$1.600.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 10		$1.600.000
ACTA FINAL		$800.000
SUMAS IGUALES	**$16.800.000**	**$16.800.000**

NOTA: Que una vez la Tesorería Municipal de Girón, efectúe el último pago correspondiente al acta final suscrita por el contratista y el supervisor el día diecisiete (17) de Diciembre de 2018, las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 524 de 23 de Enero de 2018.

1. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

2. GARANTÍAS DEL CONTRATO:

 No se exigieron garantías en el contrato referenciado.

3. CONSTANCIAS:

Así las partes firmantes de esta acta manifestaron estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos los siguientes acuerdos:

ACUERDAN

Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión de la SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO.

Dar por terminado el Contrato No. 524 del 23 de enero de 2018.

Dar por liquidado el Contrato No. 524 del 23 de Enero de 2018., declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, una vez se haga efectivo el pago correspondiente al acta final debidamente firmado por el supervisor derivado de la ejecución del contrato No. 524 del 23 de Enero de 2018.

Que el contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del contrato No. 524 del 23 de enero de 2018.

Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art 60 de la ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presenta acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del que trata el numeral anterior a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2018.

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO
CONTRATISTA

JULIÁN ANDRÉS QUINTERO RODRÍGUEZ
SUPERVISOR

LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL
ASESORA UNIDAD DE CONTRATACIÓN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicios y Control Automatizado

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14496007217

(415)7707212489984(8020) 000001449600721 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9118101010	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 13	9118101010	19960628

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	169	Santander 68	Girón 307

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DURAN	CAMARGO	CRISTYAN	FREY

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Santander 68	Girón 307

41. Dirección principal: CL 29 31 46 BRR ELOY VALENZUELA P 1

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
cristyanfrey@yahoo.com		3112528796	3168627516

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9007	20060522	1313	20070427	8552931	9	3475	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2	2																							

CONSTANCIA DE NO CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 20190108

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: DURAN CAMARGO CRISTYAN FREY
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 08-01-2019 01:29:25PM

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional

CE-006 - 0000000100 – 2019

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a EPS Sanitas S.A.:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 91181010
NOMBRES Y APELLIDOS	Duran Camargo,Cristyan Frey
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/05/2013
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Duran Camargo,Cristyan Frey, a los 20 dias del mes de febrero del año 2019.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Yisseth Johanna Corredor Ospina
Coordinadora de Gestión de la Afiliación.

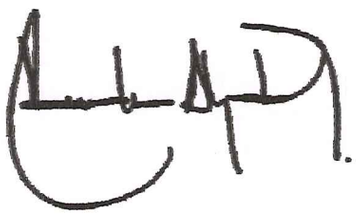
porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) **CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO**, identificado(a) con Cédula de Ciudadania **91,181,010**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de Febrero de 2019.



Gerente de Clientes

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	91181010
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	GIRON	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 29 31 46	TELÉFONO:	6822571
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4261311157**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2019	SALUD:		AÑO:	2019
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/02/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9993122878	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 132.500
SUBTOTAL:			1	$ 132.500
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 103.600
SUBTOTAL:			1	$ 103.600

TOTAL PAGADO:	**$ 236.100**

Planilla Pagada SOI Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	91161010
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	GIRON	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 29 31 46	TELEFONO:	6523571
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad Económica
FORMA DE PRESENTACION:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:	4261311167	TIPO DE PLANILLA:					INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero AÑO	2019	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero AÑO	2019
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2019/02/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9993132879

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA			TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230301	230301-PORVENIR	1	$ 132.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 132.600	$ 0		$ 132.600
SUBTOTALES:										$ 132.600	$ 0		$ 132.600

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 103.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.600	$ 0	$ 0	$ 103.600
SUBTOTALES:													$ 103.600	$ 0	$ 0	$ 103.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | | ARP | | | | | | | CCF | | SENA | ICBF | ESAP | MINCCU |
| ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACION | Vr UPC | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 91161010 | CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO | DEPEND | | $ 828.116 | | | | | | | | | | | | | | | | NO | 230301-PORVENIR | 30 | 828.116 | $ 132.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 132.600 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | $ 828.116 | $ 103.600 | $ 0 | $ 103.600 | | | $ 0 | | $ 0 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 236.100

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

Caja Social

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO *Identificado con* *CC91181010*

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0183 CALLE 52 BUCARAMANGA, con las siguientes características:

CUENTA DE AHORROS CUENTA DE AHORROS

Número	:	*24064765725*
Fecha de Apertura	:	*19 de julio de 2016*
Condiciones de Manejo	:	*Individual,1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector*
Estado	:	*CUENTA ACTIVA*

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN PUEDA INTERESAR
Realizada en la oficina 0183 CALLE 52 BUCARAMANGA de la ciudad de BUCARAMANGA, el dia lunes, 26 de febrero de 2018.

Cordialmente,

Efectuado por:
A4J0T8A6 - ASTRID JOHANNA JAIMES TELLEZ

Banco Caja Social
26 FEB 2018

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

Establecimiento Bancario | Banco Caja Social

VIGILADO

Noviembre 2013 Ver 2.00

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de enero de 2019, a las 10:39:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	91181010
Código de Verificación	91181010190114103941

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 120513512

WEB
10:35:53
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de enero del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91181010:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:42:12 horas del 14/01/2019, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91181010**
Apellidos y Nombres: **DURAN CAMARGO CRISTYAN FREY**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 91181010 de del señor(a) CRISTYAN FREY DURAN CAMARGO consultado en la fecha y hora 21/02/2019 10:22:26 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 5398472

Aceptar

GOBIERNO DE COLOMBIA MINHACIENDA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO

INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO

El documento de identificación número 91181010 **NO** ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2º de la Ley 1066 de 2006.

Recuerde que la información suministrada en esta página Web CONSTITUYE CERTIFICADO BDME para efectos de celebrar nuevos acuerdos de pago con otras entidades públicas y goza de valor probatorio según lo establecido en la Ley 527 de 1999, por lo cual la Contaduría General de la Nación no lo expide en forma física.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA MINHACIENDA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO
BDME

El documento de identificación número 91181010 **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la Honorable Corte Constitucional declaró inexequibles los incisos 2 y 4 del parágrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
Especialista en salud ocupacional y riesgos laborales
Resolución 024244
Carrera 25 no 50-35 Bucaramanga
Celular 3173988593
Pbx 647575

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

CIUDAD Y FECHA: GIRON, FEB 18/18 INGRESO [X] PERIODICO [] EGRESO []

NOMBRE: CRISTIAN FELIX DURAN CARRILLO CC 91.181.810

EMPRESA: _____ CARGO _____

1	ESPIROMETRÍA		6	RX	
2	AUDIOMETRÍA		7	GLICEMIA	
3	OPTOMETRÍA OCUPACIONAL		8	COLESTEROL	
4	OSTEOMUSCULAR Y POSTURA		9	TRIGLICERIDOS	
5	EKG		10	VÉRTIGO	
			11	OTROS	

CONCEPTO MEDICO

1	Sin defecto físico ni enfermedad que interfiera con su capacidad laboral para la labor asignada	X
2	Con defecto físico o enfermedad que no disminuya su capacidad laboral para la labor asignada	
3	Con defecto físico o enfermedad corregible que interfiera con su capacidad laboral asignada	
4	Con defecto físico o enfermedad que interfiere con su capacidad laboral asignada	
5	Aplazado	

EXAMEN DE EGRESO:

Sin restricción para continuar su labor actual [] Enfermedad de origen común []

Presenta restricciones temporales [] Sin diagnósticos de enfermedad profesional []

Presenta restricciones permanentes [] Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS/ARL []

USO DE E.P.P [] HIGIENE POSTURAL []

REDUCIR CONSUMO DE ALCOHOL [] DIETA Y EJERCICIO []

SVE [] RCV [] AUDITIVO [] ERGONOMICO [] VISUAL [] RESPIRATORIO []

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD

RESTRICCIONES: NINGUNA

Luis Eduardo Saavedra P.
Médico - UIS
Especialista en Salud Ocupacional
Licencia S.S.S.

FIRMA MEDICO E.S.O.

FIRMA ASPIRANTE

Gobernación de Santander

RESOLUCION	Código: AP-GUIA-03	Gestión Jurídica	Versión: 2	Pág. 1 de 3

RESOLUCION NÚMERO 024244 DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que SAAVEDRA PUENTES LUIS EDUARDO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91267652 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: SAAVEDRA PUENTES LUIS EDUARDO. - MEDICO Y CIRUJANO -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91267652, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 16 DIC 2015

ALIX PORRAS CHACON
Secretaria de Salud Departamental

VoBo: **Gladys Helena Higuera Sierra – Directora Administrativa**
William Mantilla Serrano – Director de Desarrollo Vigilancia y Control